

SUCURSAL PATENTE COMERCIAL PERSONA NATURAL

- Fotocopia simple Cedula de Identidad
- Inicio de Actividad en SII
- Apertura Sucursal en SII
- Informe de Zonificación (original)
- Contrato de Arriendo o Escritura de la Propiedad (legalizado ante notario)
- Resolución Sanitaria (solo si actividad comercial lo requiere)
- Certificado de Distribución de Capital Propio (emitido por municipalidad donde se encuentra la casa matriz)
- Certificado de número de trabajadores, emitido por el contador)